

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA EFECTUADA
EL MIÉRCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

=====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala "Legisladores de Puebla" del Poder Legislativo, con la asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión de Vivienda: Geraldine González Cervantes, Cupertino Alejo Domínguez, María Sara Camelia Chilaca Martínez, Julián Peña Hidalgo y las inasistencias justificadas de los Diputados Mariano Hernández Reyes, José Pedro Antolín Flores Valerio y Leobardo Soto Martínez hubo quórum, se inició la reunión a las doce horas con siete minutos. =====

Enseguida la Diputada Presidenta dio la bienvenida al Arquitecto Alejandro Vargas Barroso, Consejero Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), al Contador Rafael Paredes Serrano, Socio de la CANADEVI y al Licenciado Rubén Méndez García, Gerente de Crédito de la Delegación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en Puebla, a quien cedió el uso de la palabra. =====

En el **Punto Dos** se sometió a consideración el orden del día, mismo que, puesto a votación, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, sometida a votación, se aprobó con cuatro votos a favor. =====

En el **Punto Cuatro** la Diputada Geraldine González Cervantes concedió el uso de la palabra al Arquitecto Alejandro Vargas Barroso, quien comentó que a nivel federal la vivienda está teniendo una legislación de vanguardia, toda vez que se podía producir vivienda de interés social a precios bajos en México. Comentó que el gran problema de las ciudades es la expansión urbana y la no actualización de los planes de desarrollo urbano por lo que propuso legislar para establecer la obligatoriedad de la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano. =====

La Diputada Geraldine González Cervantes, comentó que el Congreso ya presentó ese exhorto a los doscientos diecisiete ayuntamientos para que actualicen sus respectivos programas. =====

Enseguida el Contador Rafael Paredes Serrano expresó que, por Ley, el plan de desarrollo urbano tiene que actualizarse cada año pero que esto no se cumple. =====

Acto seguido, el Licenciado Rubén Méndez expresó que si hubiera más recursos se construiría más vivienda, sin embargo, no sería suficiente para la demanda que existe. =====

A continuación la Diputada Presidenta preguntó si también regulaban los abastecimientos de los recursos naturales, para saber que garantías se les daba a las personas que compran una vivienda en zonas que no son idóneas para construir y que por lo tanto a corto plazo se quedarían sin recursos naturales. =====

En uso de la palabra el Contador Rafael Paredes Serrano dijo que se están actualizando los reglamentos de uso de suelo con la Comisión de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla y lo que se está pidiendo es que haya recargas de mantos acuíferos y se construyan áreas verdes; asimismo propuso a los Legisladores regular las sanciones de los Municipios que no elaboren y aprueben sus Reglamentos de Desarrollo

Urbano, ya que la omisión de su elaboración afecta directamente a la calidad de vida de los ciudadanos.=====
En su intervención el Licenciado Rubén Méndez García comentó que el INFONAVIT tiene un programa que, dependiendo de la discapacidad que tenga la persona que va a habitar la vivienda, ésta se entrega acondicionada a sus necesidades sin costo extra.=====
El Diputado Cupertino Alejo Domínguez dijo que lamentablemente el tema de la vivienda se ha convertido en un asunto de rentabilidad política y de corrupción, sin embargo, expresó que hay voluntad para subsanar desde el Poder Legislativo y de ser necesario establecer sanciones ya que lamentablemente en este país pareciera que sólo se aprende con sanciones.=====
En uso de la palabra el Arquitecto Alejandro Vargas Barroso comentó que hay que dar solución a corto, mediano y largo plazo; en corto plazo resolver del déficit de producción de vivienda; en el mediano plazo legislar en materia de desarrollo urbano y en el largo plazo la planeación a futuro.=====
Asimismo el Contador Rafael Paredes Serrano expresó que el setenta por ciento del crecimiento urbano en la ciudad de Puebla se realiza de forma irregular.=====
La Diputada Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los invitados y mencionó que se revisará la legislación y para posteriormente agendar una nueva reunión, incluso con otras Comisiones que tienen que ver con el tema, para retroalimentarse.=====
No habiendo más intervenciones y terminados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión siendo las trece horas con siete minutos del mismo día de su inicio. =====

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
PRESIDENTA

**DIP. MARIANO
HERNÁNDEZ REYES**
SECRETARIO

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN
FLORES VALERIO**
VOCAL

**DIP. CUPERTINO ALEJO
DOMÍNGUEZ**
VOCAL

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ**
VOCAL

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ**
VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
CELEBRADA EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.